

# Circular Nº 34/2012

## CAMPEONATO MAYORES DE 35 AÑOS C.V.

**Lugar:**

**VILLAITANA GOLF**

Avda. Alcalde Eduardo Zaplana Hernández-Soro, 7

03502 Benidorm (Alicante)

Teléfonos: 96 681 30 13 Fax: 96 681 30 16

e-mail: [caddymaster.golf@villaitana.com](mailto:caddymaster.golf@villaitana.com)

Web: [www.villaitana.com](http://www.villaitana.com)

**Fechas:**

9 y 10 de Junio de 2012

**Inscripciones:** Las inscripciones se deberán formalizar por escrito a esta Federación, enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por **e-mail** [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com). **El cierre de inscripción será el lunes 4 de junio de 2012 a las 14:00 horas.** El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el 4 de junio a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 6 de junio.

**Derechos de inscripción:** 36€ por jugador, que deberán abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición. **Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.**

**REGLAMENTO:** Se adjunta copia del mismo.

Valencia, 17 de mayo de 2012  
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### CAMPEONATO MAYORES 35 AÑOS C.V.

**Código del Torneo: MF090612**

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Licencia: \_\_\_\_\_ Hándicap: \_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_\_

Marcador: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Forma pago:**

- Ingreso en cuenta  
 Transferencia  
 Efectivo

**Fecha pago:** \_\_\_\_\_

**Cierre de inscripción: 4 de junio a las 14:00 horas**

**Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:**

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Enviar la inscripción a:**

**Federacion de Golf de la Comunidad Valenciana**

Fax.: 96 361 24 78

E-mail: [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com)

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.



## **REGLAMENTO:**

**Participantes:** Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos/as los/as jugadores/as aficionados/as con licencia en vigor por la Federación de Golf de la Comunidad Valenciana (LV), que cumplan al menos 35 años el año de celebración de la prueba.

El número de participantes será de **120** (80 caballeros y 40 damas) que serán los inscritos con hándicap exacto mas bajo (caballeros y damas). El exceso, si lo hubiere, se eliminará por hándicap exacto. Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán o se eliminarán todos los jugadores que posean ese hándicap, en función de la capacidad del campo. Se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para las posibles sustituciones.

**Limitación de hándicap:** El hándicap para esta prueba está **limitado a 26,4 en caballeros y 36,0 en damas.**

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador/a no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

**Forma de juego:** Se jugarán 36 hoyos Stroke Play Scratch en dos días consecutivos.

**Reglas de juego:** El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

**Orden y horario de salidas:** El primer día el orden de salidas lo establecerá el Comité de la Prueba y el segundo día se hará por orden inverso a la clasificación dentro de cada categoría, saliendo por este orden: barras rojas, barras amarillas, barras azules y barras blancas.

**Barras de salida:** 1ª y 2ª categoría: barras azules para damas y barras blancas para caballeros.  
3ª y 4ª categoría: barras rojas para damas y barras amarillas para caballeros.

**Categorías:** Se establecen las siguientes categorías en la prueba:

- 1º CATEGORÍA – hándicap exacto igual o inferior a 4,4
- 2º CATEGORÍA – hándicap exacto entre 4,5 y 11,4
- 3º CATEGORÍA – hándicap exacto entre 11,5 y 18,4
- 4º CATEGORÍA - hándicap exacto igual o superior a 18,5

Al ser una competición conjunta y establecerse categorías, cualquier jugador/a de una categoría superior podrá optar a ganar una categoría inferior, incluso la Copa de Mayores de 35 años, con la limitación de los tees de salida, es decir, un/a jugador/a de 2ª cat. puede ganar la Copa absoluta, así como un/a jugador/a de 4ª cat. puede ganar la 3ª.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores/as inscritas. Caso de no reunir dicho mínimo pasarán a disputar la categoría inferior

**Desempates:** En caso de empate para el puesto de Campeón/a de la Copa de Mayores de 35 años de la C.V., se resolverá por play off, jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta

deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efecto de trofeo se desempatará según el Libro Vede de la RFEG, es decir, a favor del hándicap más alto y si continua la igualdad por la fórmula de los 18, 24 30, 32, 34 y 35 mejores últimos hoyos. En caso de persistir el empate se resolverá por sorteo”

**Trofeos:** Habrán trofeos para el Campeón/a y Subcampeón/a de la Copa Mayores de 35ª años de la C.V., así como para los dos primeros/as clasificados/as scratch de 2ª, 3ª y 4ª Categorías. Los trofeos serán acumulables.

El Campeón/a de esta prueba tendrá derecho a una subvención para participar en el siguiente Campeonato de España Mayores de 35 años.

**Comité de la prueba:** El Comité de la Prueba estará formado por los miembros de los Comités Femenino y Masculino de la FGCV presentes en la misma, así como un miembro del Comité de Competición del Campo de Golf que designen.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.